

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Numero 1  
Córdoba**

Núm. 12.586/2010

Dña M<sup>a</sup> Jesús Salamanca Serrano Magistrada-Juez Stta. del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 1661/2010 a instancia de Rafael Garcia Romero y Raimunda Caballero Roperero, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: Parcela de terreno con una superficie de 89 metros cuadrados, y con fachada a la plaza de la Unión, nº 4 de Villarrubia (Córdoba) que linda: por su

frente, con la Plaza de la Unión, por el Oeste, con la vivienda, nº 2 de la calle Miño; y por el Norte, las viviendas nº 1 y 3 de la calle Guarromán. Sobre dicha parcela existe construida una vivienda unifamiliar compuesta de dos plantas (baja y primera) distribuidas como local en planta baja y vivienda en planta primera. La superficie total construida es de 178 metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 3 de diciembre de 2010.-La Magistrada-Juez Stta., M<sup>a</sup> Jesús Salamanca Serrano.